



NEUQUEN, 20 de Febrero del año 2023.

VISTO: Estas actuaciones caratuladas "**CONTRATO SOCIAL S/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/A PROVINCIA DEL NEUQUEN S/CONVOCATORIA A COMICIOS GENERALES PARA EL 16/04/2023 - EXPTE. 1849/2023)**" (INC. n° 1878/2023) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos y candidatas formulado por el partido político CONTRATO SOCIAL para la categoría INTENDENTE Y CONCEJALES DE NEUQUEN CAPITAL.

Que conforme surge de estos actuados, el apoderado partidario manifiesta que el partido político que representa adhiere al candidato a Intendente, así como a la plataforma política que para el mismo acto eleccionario y con idéntico postulante presentara el partido MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO. Adjunta la documental que acredita la autorización partidaria para la adhesión.

Que obra en autos el Acta correspondiente al partido principal, mediante la cual se autoriza a la presente lista a llevar al candidato de la referida agrupación política.

Que mediante resolución dictada en INC 1854 que tengo a la vista, se aprobó la oficialización de candidatos y candidatas del partido MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO, por lo que corresponde la oficialización de dicha lista en el presente.

Conforme surge de la verificación de los requisitos de los candidatos y candidatas, la que ha sido realizada mediante la utilización del Sistema Informático y con la documental obrante en autos, surge que reúnen los requisitos necesarios para la postulación y no poseen

inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 73 de la Ley Electoral Provincial N° 3.053,

RESUELVO: I) OFICIALIZAR a los Candidatos y las Candidatas del partido CONTRATO SOCIAL que a continuación se detallan:

CONTRATO SOCIAL - INTENDENTE NEUQUEN.

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1° Titular	MARIANO GAIDO	23095238	MARIANO GAIDO

CONTRATO SOCIAL - CONCEJALES Y CONCEJALAS NEUQUEN.

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1° Titular	CLAUDIA ANDREA SEPULVEDA	26504285	CLAUDIA ANDREA SEPULVEDA
2° Titular	ELVIS LEONARDO GAVILAN	32974905	ELVIS LEONARDO GAVILAN
3° Titular	MARIEL ANAHÍ MUÑOZ	41977383	MARIEL ANAHÍ MUÑOZ
4° Titular	SANTIAGO GUILLERMO KIRBY	26810203	SANTIAGO GUILLERMO KIRBY
5° Titular	EDIT HAYDEE ABRIATA	16483873	EDIT HAYDEE ABRIATA
6° Titular	SERGIO ESTEBAN VERA	16819772	SERGIO ESTEBAN VERA
7° Titular	MARIA INÉS CIFUENTES	14870631	MARIA INÉS CIFUENTES
8° Titular	DARIO SEBASTIAN RUIZ	34592564	DARIO SEBASTIAN RUIZ
9° Titular	MONICA ESTHER MICHIA	26999137	MONICA ESTHER MICHIA
10° Titular	EXEQUIEL DAMIAN GAVILAN TRAIPI	42806682	EXEQUIEL DAMIAN GAVILAN TRAIPI
11° Titular	NAOMI ESTEFANÍA ZANOTTI	43590402	NAOMI ESTEFANÍA ZANOTTI
12° Titular	SERGIO ITALO AGUILERA GUEVARA	27493329	SERGIO ITALO AGUILERA GUEVARA
13° Titular	LORENA ABIGAIL ALVAREZ CARRIZO	41589983	LORENA ABIGAIL ALVAREZ CARRIZO
14° Titular	JOSE LUIS GATICA	28485773	JOSE LUIS GATICA
15° Titular	MARLEN AILIN JARA	36434806	MARLEN AILIN JARA
16° Titular	DAVID ARIEL SOTO	21518923	DAVID ARIEL SOTO
17° Titular	ROCIO ABRIL SEPULVEDA	42910638	ROCIO ABRIL SEPULVEDA
18° Titular	FRANCO DANIEL RETAMOZO	31657727	FRANCO DANIEL RETAMOZO



"2023: 40 años de Democracia"

1° Suplente	MARIET SUSANA VIVANCO	20793166	MARIET SUSANA VIVANCO
2° Suplente	GUSTAVO OSCAR MARIN	23648663	GUSTAVO OSCAR MARIN
3° Suplente	CINTIA ANABEL REBECO	35571757	CINTIA ANABEL REBECO
4° Suplente	ERIC NILSON TOLEDO	36207316	ERIC NILSON TOLEDO
5° Suplente	MARIA BELEN BAEZA	32770072	MARIA BELEN BAEZA
6° Suplente	MARIO EZEQUIEL VAZQUEZ CIFUENTES	40181990	MARIO EZEQUIEL VAZQUEZ CIFUENTES
7° Suplente	CAROLINA ELIZABETH GALLEGOS	34866157	CAROLINA ELIZABETH GALLEGOS
8° Suplente	JOSE IVAN GRANDON PINCHEIRA	36752710	JOSE IVAN GRANDON PINCHEIRA
9° Suplente	ANA SOLEDAD ACEVEDO	33600578	ANA SOLEDAD ACEVEDO
10° Suplente	GABRIEL ANGEL DENIS FLORES	39882104	GABRIEL ANGEL DENIS FLORES

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación al partido político y firme que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén.

III) Oportunamente archívese.

ALEJANDRA C. BOZZANO
Juez Electoral Provincial

E.A

RESCAD, 15555/2023-